

### III.Otras disposiciones y actos

#### INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

*Resolución de 7 de junio de 2021, de la Presidencia del Instituto de Estudios Riojanos para la concesión de los Premios de Investigación "Instituto de Estudios Riojanos" (extracto)*

202107090085809

III.2592

BDNS: 528099

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica extracto de la resolución de concesión de los Premios de Investigación 'Instituto de Estudios Riojanos', cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>).

Primero.- Conceder, de acuerdo con la propuesta y con la valoración de los trabajos de investigación realizada por el Jurado a la luz de los criterios recogidos en el artículo 9 de la Orden DEI/34/2018, los premios que se relacionan, tras comprobar que se cumplen en ambos casos los requisitos establecidos para ser beneficiario de los mismos:

Premio investigadores mayores de 36 años:

Título del trabajo	Investigador
El nacimiento de la provincia de Logroño	Francisco Javier Díez Morrás

Premio investigadores hasta 35 años inclusive:

Título del trabajo	Investigador/a	% Participación
Aplicación de plasma atmosférico frío (APCP) para la higienización de barricas de roble	- Elisa Sainz García	16,666
	- Rodolfo Múgica Vidal	16,666
	- Ignacio Muro Fraguas	16,666
	- Ana Sainz García	16,666
	- Lucía González Arenzana	16,666
	- Rocío Escribano Viana	16,666

Logroño a 7 de junio de 2021.- El Presidente del Instituto de Estudios Riojanos, Pedro María Uruñuela Nájera.